

Fecha de emisión: MARZO 2026
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Puesto, Actividad y/o Estudio		
No.	Renglón 022 Personal por Contrato	Pagado
1	Secretario Técnico.	45,625.00
2	Subsecretario Técnico.	27,625.00
3	Subsecretaría Administrativa Financiera.	27,625.00
4	Coordinador de Auditoría Interna.	27,625.00
5	Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.	16,625.00
6	Jefe Sección de Adquisiciones.	12,250.00
7	Jefe Sección de Tesorería.	11,625.00
8	Jefe Sección de Almacén.	9,250.00
9	Jefe Sección de Contabilidad.	11,625.00
10	Jefe Sección de Servicios Generales.	13,250.00
11	Asistente de Servicios Generales.	6,250.00
12	Jefe Sección de Recursos Humanos.	12,625.00
13	Jefe Sección de Presupuesto.	10,750.00
14	Asistente de Informática.	7,750.00
15	Piloto Mensajero.	6,250.00
16	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	13,626.00
17	Asistente de Subsecretaría Técnica.	7,750.00
18	Asistente de Subsecretaría Administrativa Financiera.	7,903.23
19	Asistente Administrativo Recepcionista.	7,903.23

Fecha de emisión: MARZO 2026
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal			
No.	Nombre del asesor	Nombre de la asesoría	Remuneración mensual
1	Angel Efraín Cardona Chávez.	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera.	13,000.00
2	Romelia de Jesús Silva Marroquín.	Asesora Profesional en Temas Interinstitucionales.	16,000.00
3	María Andrea Cáceres Mencia.	Asesor Profesional Sector Empresarial.	14,000.00
4	Arnoldo Adán Aval Zamora.	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas.	22,800.00
5	Marcela Alejandra Castillo Melgar.	Asesor Profesional Jurídico.	16,000.00
6	María Alexandra Orozco Pineda.	Asesor Profesional Sector Cooperativista.	14,000.00
7	Víctor Raúl Martínez León.	Asesor Administrativo y Gestión de Insumos Técnicos.	7,000.00
8	Axel Fernando Edelmann Muralles.	Asesor Profesional en Comunicación, Divulgación, Estrategia y Edición.	10,000.00
9	José David Morales Calderón.	Asesor Profesional Sector Trabajador.	14,000.00
10	Ezer Rolando Vásquez Tahual.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Actividades Ejecutivas de la Secretaría Técnica del CES.	16,000.00

Fecha de emisión: MARZO 2026
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Renglón 063 Gastos de Representación en el Interior	Pagado
1	Presidente en funciones.	25,000.00
2	Vicepresidente Sector Trabajador.	12,000.00
3	Vicepresidente Sector Cooperativista.	12,000.00

Fecha de emisión: MARZO 2026
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Dietas			
No.	Consejero Sector	Fecha Asamblea	Pagado
1	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
2	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
3	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
4	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
5	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
6	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
7	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
8	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
9	Cooperativista.	25/02/2026	3,000.00
10	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
11	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
12	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
13	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
14	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
15	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
16	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
17	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
18	Cooperativista.	18/03/2026	3,000.00
19	Empresarial.	28/01/2026	3,000.00
20	Empresarial.	28/01/2026	3,000.00
21	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
22	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
23	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
24	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
25	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
26	Empresarial.	25/02/2026	3,000.00
27	Empresarial.	18/03/2026	3,000.00
28	Empresarial.	18/03/2026	3,000.00
29	Empresarial.	18/03/2026	3,000.00
30	Empresarial.	18/03/2026	3,000.00
31	Empresarial.	18/03/2026	3,000.00
32	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
33	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009
Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733

Fecha de emisión: MARZO 2026
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

34	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
35	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
36	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
37	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
38	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
39	Trabajador.	25/02/2026	3,000.00
40	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
41	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
42	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
43	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
44	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
45	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
46	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
47	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00
48	Trabajador.	18/03/2026	3,000.00